GACETA UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

La negritud mexicana

Ignorada, su vasta herencia cultural

ACADEMIA | 6

Ciudad Universitaria, 14 de mayo de 2018 • Número 4,962 • ISSN 0188-5138

GACETA U
Ilustr
14 de mayo de 2018

Cosecha Histór
Universia

1) Se conecta por medio de *Bluetooth* a máquinas de remo y equipos para esquiar; se acompaña con unos visores de realidad virtual diseñados para este proyecto, los cuales 2) crean espacios inmersivos para que quien entrena sienta que se encuentra remando en una embarcación sobre el agua o esquiando en la nieve.

Aplicación telefónica

Crean egresados un entrenador deportivo virtual y personalizado

Patricia López

Entrenar en un gimnasio con la motivación de estar en una competencia real es posible con apoyo de la tecnología y la realidad virtual.

Un grupo de egresados de las carreras de Ingeniería y Diseño Industrial de la UNAM, encabezados por Rodrigo Savage Chávez, de la Facultad de Ingeniería (FI), desarrollaron una aplicación (*app*) para teléfono celular que sincroniza ese dispositivo con una máquina de ejercicio cardiovascular para motivar al usuario, facilitar la rutina física y guiarlo como un entrenador virtual y personalizado.

Fuerza, cadencia y velocidad

La aplicación, que se conecta por medio de *Bluetooth* a máquinas de remo y equipos para esquiar, capta parámetros como fuerza, cadencia y velocidad que ayudan a tener información útil acerca del entrenamiento y cooperan para crear un ambiente inmersivo para la persona.

"La máquina de cardio nos da los datos de qué tan rápido estás jalando los remos, a qué velocidad vas, da a conocer tu pulso y otros indicadores que usamos para hacer una simulación inmersiva de realidad virtual que se la presentamos al usuario. Así los movimientos físicos se traducen a movimientos virtuales", explicó Rodrigo Savage.

> La *app* sincroniza un celular con una máquina de ejercicio cardiovascular para facilitar la motivación y guiar al usuario

Para completar esta sensación, la *app* se acompaña con unos visores de realidad virtual diseñados para este proyecto, los cuales crean espacios inmersivos para que quien entrena sienta que se encuentra remando en una embarcación sobre el agua o esquiando en la nieve.

"Con los lentes eres transportado a otro lugar. Si en el gimnasio estás haciendo ejercicios de remo, te ves en el mar. También te pueden conectar en línea para competir con otros. Queremos motivar a las personas para hacer actividad física, incentivarlas y que tengan un objetivo que alcanzar", precisó.

El dispositivo tiene diferentes entrenamientos, así que el usuario puede seleccionar rutinas o un entrenador que lo guía y configura el equipo. También puede entrenarse en grupo, con gente del mismo nivel o más avanzado, lo que motiva a esforzarse más.

Diseño

Los lentes virtuales son especiales para utilizarse por más de media hora, ligeros y no se empañan porque su diseño permite ventilarlos. "Me encargué del diseño del visor, que es liviano y no se derrapa ni empaña por su ventilación lateral; además se puede limpiar el sudor", mencionó Samantha Morales, diseñadora industrial.

Por su parte, Josué Urbina, también de Ingeniería, trabaja en la parte de inteligencia artificial, evaluando un catálogo de música motivacional para mejorar el rendimiento del deportista.

Los jóvenes han creado la empresa Intero para llevar a futuro su *app* al mercado, y en la UNAM colaboran con Norma Elva Chávez Rodríguez, profesora de la FI, en su clase de proyectos de investigación, para enseñar a los alumnos a hacer investigación y a escribir artículos científicos.

Orbitan más de 500 mil

Impredecible todavía, el choque de asteroides

Los grandes NEO conocidos, sin probabilidad significativa de impactar con la Tierra en cientos de años

FERNANDO GUZMÁN

Aún no puede predecirse cuándo y dónde alguno de los cientos de miles de objetos cercanos a nuestro planeta o NEO (siglas en inglés de Near Earth Objects) podría chocar con la Tierra, pues sólo se conoce una minúscula fracción de estos bólidos que surcan nuestro sistema solar. Por lo que se refiere a los NEO que nos han visitado, no pudo anticiparse cuándo y dónde impactarían porque su órbita no fue determinada con antelación o, bien, porque eran muy pequeños para ser observados.

Se estima que en el sistema solar orbitan unos 500 mil NEO con un diámetro de entre 30 y cien metros, así como unos 40 mil con un diámetro de entre cien y 300 metros. De los mayores a un kilómetro de diámetro se ha descubierto poco más de 90 por ciento (unos 900); de los mayores a cien metros de diámetro, 10 por ciento, y de los mayores a 30 metros de diámetro, apenas uno por ciento. El NEO más pequeño conocido tiene un diámetro poco mayor a un metro.

"Como hay más de medio millón de pequeños y grandes NEO cuya órbita y cuya composición se desconoce, es difícil determinar la probabilidad y los efectos de la colisión de alguno con la Tierra", comentó Mauricio Reyes Ruiz, investigador del Instituto de Astronomía que, con colegas del Observatorio Astronómico Nacional de la Sierra de San Pedro Mártir (OAN SPM-UNAM), ubicado en Baja California, México, y de otros observatorios del mundo, trabaja en la caracterización inmediata de los NEO recién descubiertos.

Efectos catastróficos en el ámbito global

El impacto de un NEO grande puede tener efectos catastróficos globalmente, como la suspensión de polvo que oscurecería la atmósfera por varios meses, ocasionando pérdida de vida vegetal y la caída de lluvia ácida en regiones muy extendidas. De ocurrir en el mar podría desatar grandes tsunamis que afectarían zonas costeras lejanas.

● Entrada del meteoro Cheliábinsk.

Hay casos de extrema devastación por la colisión de uno. Hace 66 millones de años, uno de 10 kilómetros de diámetro chocó con la península de Yucatán, causando la extinción de más de 75 por ciento de las especies vegetales y animales de la Tierra. "Afortunadamente, ninguno de los grandes conocidos a la fecha tiene una probabilidad significativa de impactar en el planeta en cientos de años", dijo el astrónomo.

Aunque no representan una amenaza global, el impacto de un NEO de cien metros de diámetro puede ocasionar daños considerables, sobre todo por la propagación de la onda explosiva. Por ejemplo, en 1908 un NEO de unos 60 metros de diámetro derribó buena parte del bosque de la región de Tunguska, Rusia (todos los árboles que había en un radio de 50 kilómetros). "Algo así, en una zona densamente poblada, sería devastador", afirmó.

En cambio, el efecto de la colisión de algún NEO que tenga una veintena de metros de diámetro o menos es atenuado o absorbido por la atmósfera. Un ejemplo de ello fue lo que pasó el 15 de febrero de 2013: uno de ellos generó una onda de choque que causó mucho miedo y dejó vidrios rotos en Cheliábinsk, Rusia.

TRATAMIENTO

Los NEO son virutas que quedaron después de la formación de los planetas. Aunque se distribuyen a lo largo del sistema solar, hay tres grandes depósitos de estos remanentes: uno interno, el Cinturón de Asteroides (ubicado entre las órbitas de Marte y Júpiter), de donde proviene la mayoría, que son rocosos; y dos externos: el Cinturón de Kuiper (ubicado más allá de la órbita de Neptuno) y la Nube de Oort (en la parte externa del sistema solar), los cuales están llenos de los NEO compuestos por hielo de agua, principalmente. De estos últimos dos también proviene la mayoría de los cometas que observamos.

Tienen una gran variedad de formas. Los más grandes son esferoidales; los pequeños parecen mancuernas o papas con una superficie irregular. La mayoría (excepto los de origen cometario) son un subconjunto de los asteroides. Se distinguen por sus órbitas, que evolucionan: aumentan o disminuyen de tamaño, se hacen más excéntricas o más o menos elongadas.

Debido a las fuerzas gravitacionales pueden tener perturbaciones en su movimiento que los lleven a chocar con los planetas y el Sol, o acercarse mucho a Júpiter que, por su atracción gravitacional, generalmente los atrapa o expulsa del sistema solar. Típicamente duran cerca de un millón de años dando vueltas en órbitas complicadas. Entre ellos no chocan porque, al ser mucho más pequeños que los planetas, tienen poca atracción gravitacional.

La gran mayoría de los cráteres que hay en los planetas y satélites como nuestra Luna no son volcánicos, sino resultado de impactos de los NEO ocurridos hace millones de años. Se ha postulado que los de origen cometario que han colisionado en la Tierra depositaron en la atmósfera, y quizás en el suelo, una importante cantidad de agua, pues es un proceso que se ha repetido a lo largo de los cuatro mil 500 millones de años del sistema solar.

Proyecto

Hace dos años, bajo la coordinación de Reyes Ruiz, se echó a andar en el OAN SPM-UNAM el proyecto cuyo propósito es clasificar o determinar la composición de los NEO recién descubiertos.

Mediante fotometría multibanda en el óptico y el infrarrojo cercano se mide su brillo. Para eso se utiliza la cámara RATIR, desarrollada por el Instituto de Astronomía, la NASA y las universidades Estatal de Arizona y de California en Santa Cruz, Estados Unidos. Está instalada permanentemente en el telescopio Harold Johnson, de 1.5 metros.

Antes de que los NEO se alejen de la Tierra y sean indetectables por la disminución de su brillo, éste se mide simultáneamente con cuatro filtros (dos en infrarrojo) de la cámara RATIR.

Con el telescopio de 84 centímetros del OAN SPM-UNAM, Sergio Silva (catedrático Conacyt en el Instituto de Astronomía) se dedica a determinar, a partir del análisis de la periodicidad en las variaciones de su brillo, el estado de rotación y la forma de los NEO recién descubiertos.

Para establecer la forma, el eje y la tasa de rotación (ésta puede ser tan corta como decenas de segundos o tan alta como decenas de horas) de un NEO, se requiere mucho tiempo de observación en diferentes épocas a lo largo de su órbita.

Recientemente, Joel Castro, investigador del Instituto de Astronomía, comenzó a aplicar una novedosa técnica para caracterizar a los NEO. Con el instrumento POLIMA 2 estudia la polarización de la luz solar que se refleja en su superficie, porque puede aportar información sobre su rugosidad y el material que los cubre.

El grupo de Reyes Ruiz utiliza también la técnica de ocultaciones estelares como complemento para determinar el tamaño y la forma de los NEO menores. Se trata de detectar variaciones asociadas al fenómeno óptico conocido como difracción.

Cuando un NEO pasa frente a una estrella, disminuye su brillo, como ocurre en un eclipse solar. El tiempo de ocultación y la cantidad de brillo que aminora dan información de su tamaño y forma.

Samuel Navarro (doctorante en el posgrado de Astrofísica de la UNAM) participa con la tesis "Caracterización fotométrica de NEOs recién descubiertos". A partir del análisis de los resultados obtenidos en San Pedro Mártir y otros observatorios, como el de Mauna Kea, en Hawái, compila una base de datos sobre la composición de estos objetos.

La meta es que México cuente con un grupo de especialistas que pueda asesorar a las autoridades y alertar a la población ante eventuales impactos de los NEO, cuya tasa de ocurrencia es de una cada varias decenas de años para los objetos pequeños.

Entre cinco y seis nuevos cada noche

Cada noche se descubren entre cinco y seis nuevos. Para predecir su posición en el futuro hay que calcular su órbita de forma precisa.

"Su caracterización consiste en determinar su composición, forma y estado de rotación mediante observaciones detalladas como las que se realizan en el OAN SPM-UNAM", explicó el astrónomo.

De más de 80 por ciento de los NEO menores a un kilómetro de diámetro no se tiene ninguna información adicional. Por eso, además de conocer sus propiedades estadísticas como población, es necesario caracterizarlos, sobre todo a aquellos que por su órbita resulten potencialmente peligrosos o con más probabilidad de colisionar con la Tierra.

Si se establece con suficiente antelación la posibilidad de que uno choque con nuestro planeta, se puede determinar el sitio específico de la colisión y la energía desatada por su impacto. Entonces podrían valorarse los riesgos y tomar medidas de prevención o mitigación: desde evacuar la zona de choque hasta hacer lo necesario para desviarlo o destruirlo.

"Los NEO también despiertan un interés económico. Por la cercanía de algunos con la Tierra, al contener elementos raros como oro, platino e iridio, no pocos visionarios ya trabajan en la posibilidad de viajar a ellos para explotar sus recursos minerales", concluyó Reyes Ruiz.

Tercera raíz

La comunidad afrodescendiente, marginada e ignorada en México

Patricia López

"En México urge visibilizar la herencia y aportaciones de los afrodescendientes en la formación del país", afirmó Jesús María Serna Moreno, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) y coordinador del Seminario Permanente Afroindoamérica de la UNAM.

Identificadas con el México más profundo, expresiones como el son jarocho, la marimba chiapaneca, las jaranas y las fiestas de carnaval con sus tambores y danzas festivas, son muestras vivas de la vasta herencia cultural de nuestra negritud.

Conocida como la tercera raíz porque los esclavos oriundos del África subsahariana se mezclaron en estas tierras con indígenas y españoles durante la Colonia para fundar una diversa población, la comunidad afrodescendiente ha sido marginada e ignorada desde entonces entre los connacionales.

"Lo que más nos interesa es la cuestión cultural, no la racial. La manifestación cultural de esta población a la que se le ha considerado muy poco y ha aportado mucho con su esfuerzo de trabajo esclavo. Con eso se construyó este país. Pero a lo afro no se le reconoce porque se le tiene excluido de la historia, de la memoria colectiva, y no se le da su lugar", señaló Serna.

> Urge visibilizar herencia y aportaciones de nuestra negritud: Jesús María Serna

Seminario permanente

Para lograrlo, desde hace una década existe el Seminario Permanente Afroindoamérica, una iniciativa académica del CIALC que reúne a estudiantes y expertos con ponencias, discusiones, ciclos de cine, un coloquio anual y publicaciones que hasta ahora incluyen siete libros colectivos, dos más en proceso de edición y dos textos de autor.

Participan alumnos de la materia Afroamérica (que Serna imparte en la FFyL) y del posgrado en Estudios Latinoamericanos. También hay de Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Costa Rica, Brasil, Venezuela, Bolivia y España.

"Muchas personas no saben que en nuestra nación hay afrodescendientes, más allá de la Costa Chica de Guerrero o en Veracruz. En las costas su presencia es más evidente, pero los hubo históricamente a todo lo largo y ancho del territorio mexicano; pasó que el mestizaje los invisibilizó", mencionó.

El académico explicó que afrodescendiente es un término que implica un posicionamiento político, pues los activistas y las organizaciones que demandan mejoras para esta población en América Latina se reunieron y decidieron llevar esta denominación.

El seminario toma fuerza porque estamos en el Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes en el mundo, declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del 2015 al 2024. "Estamos en el tercer año. La ONU se ha preocupado porque se visibilice esta comunidad poco tratada y en nuestro país tan dejada de lado. Nosotros insistimos".

En ese decenio "nuestro gobierno se comprometió a evidenciar esa temática y firmó la declaración respectiva, se desarrolló un plan de trabajo. Creo que se ha hecho muy poco, porque casi no se sabe. Ahora más que nunca creemos que es oportuno que estemos con este tema".

Blanquearse era mejorarse

Serna expuso que era mal visto decir que uno descendía de negros, pues en la Colonia se convirtió en un estigma. "Blanquearse era mejorarse y ascender socialmente".

El especialista manifestó que se ha dado un proceso de blanqueamiento. "Nosotros no nos damos cuenta porque hay un problema de percepción, ya no nos vemos con la africanidad y la indigenidad que tenemos".

Expresó que nos consideramos blancos porque es una concepción ideológica impuesta. O mestizos, que es un término también ideológico, porque invisibiliza la diversidad. "Se piensa que como mestizos somos homogéneos; pero no es así, pues hay muchos tipos de mestizaje".

Para finalizar, dijo: "En el seminario estamos empeñados en que se conozca. Es una lucha muy difícil porque los medios de comunicación siguen manejando una visión muy estereotipada y muy poco informada sobre esta temática".

Era mal visto decir que se descendía de negros.

Foto: Juan Antonio López.

8
entidades federativas
concentran 53 por ciento
del incremento poblacional anual

50%
de la población nacional
se ubica en las regiones
del centro del país

MÁS DE
180 MIL
localidades con menos
de mil habitantes se reportaron
en 2010

Cada año nacen cerca de millón y medio de mexicanos

El crecimiento poblacional de México, problema grave

Patricia López

Mientras la población crezca más que el producto interno bruto (PIB) o la producción de alimentos, se intensificarán las carencias de grandes grupos de mexicanos, alertó Armando García de León, del Instituto de Geografía (IGg).

Ante el acelerado aumento poblacional del país, recomendó la creación de un programa nacional de racionalización del crecimiento demográfico. “Sería un primer paso para lograr un ordenamiento acorde con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes”.

Asimismo, sugirió planificar el desarrollo fomentando un control inmediato de ese incremento, aprovechando las capacidades económicas por regiones e impulsando el campo nacional.

Dentro de 12 años, en 2030, México será el noveno país con el mayor número de pobladores en el mundo. Actualmente ocupa el lugar 11, y este aumento ya puede considerarse como grave, afirmó García de León.

> En 12 años, el país será el noveno con mayor número de habitantes en el mundo: Armando García de León, del Instituto de Geografía

En conferencia de medios ofrecida en el Auditorio Francisco Díaz Covarrubias del IGg, señaló que en 2019 nuestra nación desplazará a Japón del décimo sitio en número de habitantes y, de conservar ese ritmo, en 2030 rebasará a Rusia, calculada en 137 millones de pobladores.

El experto resaltó que mientras Japón y Rusia han logrado detener ese rápido crecimiento, México supera el uno por ciento anual por la ausencia de controles sustanciales. “El incremento demográfico se encuentra lejos de dar muestras de detenerse. Cada año nacen cerca de millón y medio de nuevos mexicanos. En 2018 sumamos 125 millones y, a este ritmo, para 2050 habrá 250 millones”.

Inadecuada distribución por estados

El ritmo en este sentido es diferente en las 32 entidades. Ocho concentran 53 por ciento del crecimiento anual. “Por ejemplo, el Estado de México, Chiapas y Nuevo León presentan un alto número de residentes y un aumento poblacional elevado. En contraste, Coahuila, Durango y Sinaloa combinan bajo número de habitantes e incremento demográfico moderado”.

Las regiones del centro del país reúnen cerca de 50 por ciento de la población nacional; mientras que en las del norte y sur-sureste viven 27 y 23 por ciento, respectivamente.

Otra problemática radica en la dispersión de los habitantes. En 2010 se reportaron más de 182 mil localidades con menos de mil residentes, situación que dificulta su acceso a servicios básicos y otros más sofisticados. “Veracruz, Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Oaxaca concentraron cerca de la mitad de esas pequeñas comunidades”, concluyó el universitario.

Presentan el libro *Juicios orales en materia civil*

Familiariza a los alumnos con las peculiaridades y los requerimientos del nuevo modelo de justicia

Raúl Correa

El libro *Juicios orales en materia civil*, de Eduardo López Betancourt y Elías Polanco Braga –catedráticos de la Facultad de Derecho (FD)–, tiene la finalidad de familiarizar a los alumnos de derecho con las peculiaridades y requerimientos del nuevo modelo de justicia civil oral.

Su contenido sigue los lineamientos del programa oficial de la misma asignatura en la entidad académica, el cual, además del estudio tradicional del derecho procesal, abarca temas dirigidos a desarrollar en el estudiante un dominio de la actividad argumentativa y un conocimiento de retórica y oratoria.

"Es una obra bien escrita, de título modesto, espléndida consistencia e indiscutible utilidad práctica que, sin duda, será material obligado de consulta en la enseñanza de la nueva oralidad", afirmó Raúl Contreras Bustamante, director de la FD durante la presentación del texto.

El establecimiento de la oralidad en el sistema de justicia nacional plantea la exigencia de formar en las escuelas de derecho nuevas generaciones de abogados que, además de la solidez teórica sobre el contenido y funcionamiento de las normas, posean las habilidades y destrezas que les permitan lograr un buen desempeño en las prácticas procesales orales, agregó.

Julián Güitrón Fuentevilla, decano del Consejo Técnico de la Facultad y presidente del Tribunal Universitario, explicó que el contenido de este volumen es de cinco unidades que, en esencia, ayudan a adquirir las técnicas para convertirnos en actores de los nuevos juicios porque hay que salir a escena, hablar bien y usar la retórica como sinónimo de convencimiento.

"En el libro ustedes aprenderán, considerando que la enseñanza activa del derecho convierte al salón en un laboratorio. El objetivo es que lo del tribunal se produzca aquí en el salón de clase. Por ello, los autores insisten en que hay que aprender comunicación oral y escrita; en amalgamar la teoría con la práctica", indicó

Carlos Daza Gómez presidente del Colegio de Profesores de Derecho Penal de la FD, sostuvo que la obra *Juicios orales en materia civil* está llamada a ser un gran instrumento en la construcción intelectual de los futuros postulantes, jueces y catedráticos, en oralidad civil.

Por su parte, el magistrado Humberto Montiel Trujano, en nombre del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Álvaro Augusto Pérez Juárez, señaló que los autores sugieren que los alumnos antes de memorizar deben estar dispuestos a comprender, entender y dialogar los conceptos para encontrar en ellos un significado coherente y útil.

Estiman, asimismo, que la enseñanza por medio de la simulación del proceso oral no únicamente les imbuirá el respeto a los términos y plazos procesales y sus formalidades, sino que los convencerá de que es vital.

> *"Es una obra bien escrita... e indiscutible utilidad práctica que, sin duda, será material obligado de consulta en la enseñanza de la nueva oralidad"*
>
> **Raúl Contreras**
> **Director de la Facultad de Derecho**

En el Aula Magna Jacinto Pallares de la instancia universitaria, aclaró que el modelo pedagógico planteado junto con las habilidades discursivas y argumentales que se estiman tienen que tener los futuros jueces, secretarios y abogados postulantes se complementa con la conceptualización del juicio oral civil y con la descripción de cada una de sus bases.

Finalmente, los autores agradecieron los comentarios a su obra, la cual consideraron será un eje de los programas de la enseñanza impartidos en esta casa de estudios.

REUNIÓN DE TRABAJO

El rector Enrique Graue recibió al embajador de Bélgica en México, Antoine Evrard, quien manifestó su interés en estrechar lazos entre el país que representa y esta casa de estudios.

Foto: Benjamín Chaires.

La economía de EU se está recuperando; su moneda se fortalece y la de nuestro país se deprecia.

Dólar al alza

La devaluación del peso, por variables internacionales

La moneda mexicana ha borrado todas las ganancias conseguidas frente al dólar en lo que va de 2018

Laura Romero

La volatilidad actual del peso frente al dólar se debe esencialmente a tres factores de carácter internacional: la recuperación de la economía estadunidense, la elevación de las tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos y, en menor medida, la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), explicó Armando Sánchez, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

El fortalecimiento del dólar en el ámbito internacional está generando esa volatilidad cambiaria, no únicamente en México, sino en prácticamente todo el mundo, sobre todo en América Latina. Debe atribuirse a fundamentos económicos: la economía de EU se está recuperando; su moneda se fortalece y la de nuestro país se deprecia. Esto tiene mayor relación con variables económicas internacionales que con razones políticas locales, enfatizó Sánchez.

La moneda mexicana prácticamente ha borrado todas las ganancias conseguidas frente al dólar en lo que va de 2018. Con el nivel actual de 19.57 pesos por billete verde, apenas registra una ligera apreciación de 0.46 por ciento, equivalente a un avance de 8.95 centavos.

El tipo de cambio peso-dólar desde principios de enero hasta mediados de abril de este año había logrado una revaluación frente a la divisa de la Unión Americana de 8.47 por ciento, lo que implicaba un saldo a favor de 1.67 pesos.

También influye en esta debilidad del peso el incremento de la aversión al riesgo en los mercados financieros mundiales.

Además, la economía interna estadunidense ha retomado su senda de crecimiento desde la administración de Barack Obama, y estos fundamentos económicos más robustos permiten que los capitales fluyan hacia la nación vecina, fortaleciendo su moneda.

Para el especialista esta situación prevalecerá en el mediano plazo: no cambiará en poco tiempo. El banco central de EU, o sea la Reserva Federal, subirá sus tasas de interés como resultado del temor de que se *sobrecaliente* su economía: que crezca más de lo que posibilita su potencial productivo, y haya inflación.

Asimismo, los precios del petróleo generan que la economía estadunidense se recupere, y eso también pega en el precio del dólar, que depende de las reservas y de las negociaciones entre los grandes productores, remarcó Armando Sánchez.

De las monedas más afectadas

César Armando Salazar López, también del IIEc, coincidió en que el principal elemento que impacta sobre la volatilidad del tipo de cambio y la depreciación del peso respecto del dólar es justamente la postura de política monetaria de la Reserva Federal estadunidense.

Reconoció que nuestra moneda es una de las que más se ha visto afectada, y en ello intervendrían factores particulares: la negociación del TLCAN y, en menor medida, el proceso electoral que está viviendo nuestro país.

En tal sentido, opinó Salazar López, "pensaría que las condiciones de volatilidad y depreciación, al menos las presiones, se mantendrán para los próximos meses".

En un escenario optimista, el tipo de cambio mexicano se mantendrá en los rangos en los que está actualmente, e incluso, con una pequeña tendencia a apreciarse si hay buenas noticias respecto al TLCAN y a lo que los mercados esperan en la sucesión presidencial. Aunque, reconoció, no pueden descartarse condiciones adversas, como un incremento significativo de la tasa de interés en Estados Unidos, o que las negociaciones del TLCAN no lleguen a donde se quiere, y continúe el proceso de depreciación.

Habría cierta preocupación o nerviosismo y podríamos tener sorpresas en cómo se comporta el tipo de cambio en la fecha de las elecciones, pero eventualmente regresaría a un cauce, "porque México no es Venezuela", finalizó el experto.

Compitió con estudiantes de 16 instituciones

Gana alumno certamen internacional de ingeniería

Abraham Calderón fue primer lugar en la Student Technical Paper Competition del 2018 ASCE Texas Symposium

Foto: Erik Hubbard.

Laura Romero

Abraham Calderón Rodríguez, alumno del octavo semestre de Ingeniería Civil en la Facultad de Ingeniería, obtuvo el primer lugar de la Student Technical Paper Competition del 2018 ASCE Texas Symposium, certamen organizado por la American Society of Civil Engineers (ASCE).

Se enfrentó a representantes de otras 16 instituciones de educación superior: cinco mexicanas (como el ITAM y la Universidad Panamericana) y 11 de aquel estado de la Unión Americana. El segundo y tercer sitios correspondieron a la Universidad de Texas en Arlington y en Tyler, respectivamente.

Es el segundo año consecutivo en que la Facultad de Ingeniería logra la primera posición; en 2015 fue la segunda.

Abraham Calderón explicó que la competencia consiste en redactar un ensayo en el que se relacionen la ética con la ingeniería, mismo que se envía con antelación y se presenta ante un jurado en el marco del simposio. En esta ocasión el tema fue: Las redes sociales y la ingeniería civil.

La presentación dura cinco minutos. "Lo más importante es transmitir bien el mensaje y convencer al jurado". Después se desarrolla una sesión de preguntas y respuestas para terminar la evaluación.

En su ensayo, denominado *¿Son las redes sociales una amenaza?*, el universitario ejemplificó, mediante seis casos, la relevancia de conocer los códigos de ética que deben regir a la ingeniería, además de comprenderlos para aplicarlos.

#RevisaMiGrieta

Uno de esos ejemplos ocurrió en Ciudad de México con el sismo del 19 de septiembre de 2017, que dañó muchas construcciones; la gente, preocupada, comenzó a subir imágenes de sus casas a las redes sociales.

En Twitter, recordó, se creó una cuenta llamada #RevisaMiGrieta. Ahí, los ciudadanos mostraban sus fotos y recibían comentarios. Con el ánimo de ayudar se opinaba: "esta es muy pequeña, no te preocupes", o: "es grave, sal de ahí", pero sólo se veía una parte, no la estructura completa. "¿Qué pasaba si era un departamento que no había sufrido mayor daño, ubicado en el octavo piso, pero las viviendas de abajo estaban completamente afectadas?".

Esta situación se relaciona con un código de ética: tomar decisiones hasta tener la información completa. "Creo que los ingenieros no tomamos las partes humanística y social con la seriedad que deberíamos, y hay que hacer hincapié en que son fundamentales".

Igualmente, para evitar la corrupción o mantener la confidencialidad es necesario guiarse por ciertas normas: "No publicar en las redes sociales mis fotografías en la obra, ni las del trabajo mismo".

Éste puede ser un problema complejo que no tiene solución hasta que los ingenieros civiles sepan que hay códigos de ética, los conozcan y entiendan su importancia, subrayó.

Agradecimientos

El integrante del capítulo estudiantil de la ASCE agradeció a quienes lo ayudaron en su preparación para el certamen, como el profesor Josué Garduño, y a sus compañeros Carlos Ibarra y Virgilio Andrade, quienes participaron en años anteriores y le dieron consejos.

Además, a los docentes que tomaron parte en la simulación del concurso y que cuestionaron al joven alumno como si fueran jueces. "Gané por la instrucción que tuve y la seguridad con la que presenté mi escrito", consideró.

Para Abraham, obtener el primer lugar es una gran satisfacción. "Es muy padre que la UNAM tenga este nivel de competencia internacional. De esta experiencia me quedo con el orgullo que representa triunfar para México y la Universidad".

Distinción de la AAPAUNAM

Reconocimiento al Mérito Académico a 35 profesores

Los maestros deben preparar a sus alumnos para ser respetuosos, tolerantes, libres, innovadores y autónomos: el rector Graue

Mirtha Hernández

Por su destacada trayectoria y su trabajo incansable en favor de la educación, 35 profesores de esta casa de estudios recibieron el Reconocimiento al Mérito Académico 2018 de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

En la ceremonia el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que ante las rápidas transformaciones que hoy se viven los maestros deben enseñar el conocimiento de vanguardia, y también preparar a sus alumnos para ser ciudadanos respetuosos, tolerantes, libres, innovadores y autónomos.

Por ello, indicó, el gran reto que enfrentan las instituciones de educación superior es hacer de sus estudiantes seres capaces de adaptarse, amar su libertad y respetar la vida y libertad de otros; enfrentar el mundo con optimismo, imaginación, esfuerzo y con la voluntad de cambiarlo para el bien de todos.

"Estos valores y actitudes son, sobre todo, los que con su ejemplo y entusiasmo deben transmitir", subrayó el rector.

Hoy en día, expuso, no se alcanza a vislumbrar con claridad en qué campos de acción se desarrollarán los alumnos y, en consecuencia, qué habilidades y conocimientos deben tener para hacerle frente a la cuarta revolución tecnológica e industrial que afectará a todas las áreas del saber.

Graue Wiechers expresó que la docencia siempre debe celebrarse, pues es la más noble de las actividades humanas. Requiere de constante estudio, sensibilidad, empatía y una gran dosis de creatividad para hacer del aprendizaje de los estudiantes una actividad emotiva y perdurable.

Ser maestro no es sencillo, dijo el rector, "y menos en épocas difíciles, en momentos como los actuales en los que es más vigente que los profesores enseñan en el presente lo que aprenden en el pasado a quienes habrán de vivir en el futuro".

También manifestó su amplia disposición a escuchar las propuestas de modificación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en esta casa de estudios; indicó que se incluirán las reformas que sean necesarias y subrayó que no se permitirá este tipo de violencia en la Universidad.

Vocación de servicio

En su oportunidad, la secretaria general del Comité Ejecutivo del AAPAUNAM, Bertha Rodríguez Sámano, coincidió en señalar que ser maestro significa invertir la vida en uno de los trabajos más nobles que hay, que es una labor muy sacrificada cuando existe el compromiso de moldear la conducta y el aprendizaje de quienes serán los profesionales del mañana.

"Se debe tener vocación de servicio y ser ejemplo en los estudiantes", resaltó.

Los profesores, prosiguió Rodríguez Sámano, son personas idealistas, que buscan ayudar y educar, pero también tienen virtudes y tropiezos. Así, llamó a dignificar la posición de los docentes en la UNAM y a que, junto con ellos, se enfoquen los esfuerzos en inculcar valores como la responsabilidad, honestidad y la ética en los jóvenes.

En la ceremonia efectuada en la Casa Club del Académico estuvieron también el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez; el subsecretario del Trabajo federal, Carlos Siqueiros Moncayo; el director general del ISSSTE, Florentino Castro; el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda, así como diversas autoridades de la Universidad Nacional.

HOMENAJE PÓSTUMO A JESÚS KUMATE

La Academia Nacional de Medicina rindió homenaje póstumo a Jesús Kumate, quien fue académico de la Facultad de Medicina.

"Se nos fue un gran mexicano, un hombre universal sin protagonismos ni estridencias", dijo en el acto el rector Enrique Graue, "un hombre honesto, un destacado profesor y un servidor público que vivió y sirvió con honrosa austeridad republicana."

Foto: Erik Hubbard.

Pablo González Casanova

El 68 alteró la historia y el hoy

> Es indispensable advertir cómo se inserta con los nuevos movimientos revolucionarios y rebeldes en México y América Latina

Leonardo Frías

Ahora, "uno mira cómo el 68 alteró completamente la teoría de la historia y la teoría de la actualidad, la que venía del futuro y la del pasado. Es indispensable advertir cómo se inserta el 68 con los nuevos movimientos revolucionarios y rebeldes, se enmarca con los de Cuba, Chile y el sureste mexicano", dijo el exrector Pablo González Casanova.

Al intervenir en el ciclo de actividades académicas Las Ciencias Sociales ante el 68, el también profesor e investigador emérito manifestó que el movimiento ocurrido en el bloque occidental del mundo se dio como una manifestación crítica vital, positivamente emocional.

"Ustedes tienen que ver que ahí hay un cambio hasta en los sentimientos, en la vida emocional que se da en las discusiones, de las luchas internas y externas, que no es puramente intelectual y racional, sino emocional, política y rebelde. Surgieron nuevos valores, nuevas posiciones teóricas, así como nuevos protagonistas, nuevas manifestaciones mentales y emocionales en las ciencias críticas, en la retórica, en la poética, en la canción, en el amor, con todas juntas o separadas. Nuevas manifestaciones de protesta, de presencia y de coraje", abundó.

En el Instituto de Investigaciones Sociales, el autor de *La democracia en México*, de frases fluidas, ataviado con cachucha negra, chamarra verde olivo, señaló que ninguno de nuestros problemas debe abatirnos.

"El hombre renace siempre y se rehace. Si en 1968 surgieron nuevos valores, ésos debemos seguirlos cultivando. La soberanía la quiere tener el pueblo y construirla es nuestra tarea", subrayó.

En la mesa redonda Recuerdos y Aportaciones del 68, también intervino Enrique Semo, de la Facultad de Economía, quien indicó que la importancia del 68 no va disminuyendo, porque el pasado es también campo de lucha, tanto como el presente.

"El pasado trata de ser borrado por las culturas dominantes. Estamos en un momento decisivo. El 68 fue un movimiento de protesta universal, de lenguas, culturas, idiosincrasias. Fue una crisis de época, donde los jóvenes del mundo se dieron cuenta de sus coincidencias."

Hoy, el efecto de aquel suceso puede replicarse, agregó, hacia una sociedad nueva, libre, justa, sin humillaciones, sin sobresaltos ni mediatizaciones.

En su oportunidad, Manuel Peimbert, investigador emérito del Instituto de Astronomía, quien fue integrante de la Coalición de Profesores de Enseñanza en Educación Media Superior en el 68, evocó el momento que vivieron sus compañeros y cómo se forjó el cambio social que aún impacta en la actualidad.

En el acto también intervinieron Ariel Rodríguez Kuri, de El Colegio de México, así como Eugenia Allier y Miguel Armando López Leyva, académica y director, respectivamente, de Investigaciones Sociales.

Foto: Francisco Parra.

Para tu seguridad

Nueva línea de reacción PUMA

56 22 64 64

Extensión UNAM

2 64 64

las 24 horas
los 365 días del año

Tu llamada es anónima y confidencial

Línea de denuncia para la comunidad universitaria

Número telefónico: 56226464
marcando desde el exterior del *campus*
Extensión UNAM: 26464 al interior del *campus*.

Es una herramienta para que la Comunidad Universitaria reporte situaciones o eventos de manera anónima, ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad, y que en consecuencia pueda ser valorada para su tratamiento correspondiente de manera preventiva.

UNAM La Universidad de la Nación

SACU UNAM

Atención a la Comunidad Universitaria UNAM DGPRC Prevención y Protección Civil

Luces en la Ciudad Luz

La UNAM, en París

Diana Saavedra

El 9 de mayo se inauguró la exposición *Luces y sombras* que presenta la UNAM en la Unesco, en París, como parte del Día Internacional de la Luz, que por iniciativa de esta casa de estudios es celebrado por primera vez en el mundo.

La exhibición, que estará abierta hasta el 20 de mayo, se vincula con una jornada de dos semanas en la que especialistas de México y Francia promoverán la importancia de la luz en la vida, explicó Ana María Cetto Kramis, investigadora del Instituto de Física y coordinadora de la conmemoración.

La muestra fue pensada para celebrar a la luz en nuestra cotidianidad, sus efectos en las emociones humanas, así como los riesgos que su exceso produce.

18 piezas interactivas

Financiada por la UNAM y el Conacyt, la exposición presenta en la Salle Miró de la Unesco 18 piezas interactivas, diseñadas por el Museo de la Luz, de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia.

> Presentará una amplia gama de actividades y una exposición diseñada por la Universidad

"Somos conscientes de la luz porque interacciona con la materia, pero no sabemos cómo es. En la exhibición el visitante puede responder cómo la siente, si es agradable o qué tipo de ánimo le produce, además de averiguar sus beneficios y riesgos, que también son importantes, pues la usamos mucho de noche, lo que produce problemas en las plantas, los animales y los astrónomos", detalló Cetto.

La inauguración oficial estuvo a cargo de la directora general de la Unesco, Audrey Azoulay, además de contar con los premios Nobel, Claude Cohen-Tannoudji (Física, 1997) y Kip Thorne (Física, 2017), quienes reflexionaron sobre la luz y la frontera de las ciencias.

En las Jornadas Internacionales de la Luz Franco-Mexicanas participan distinguidos académicos de la UNAM, como Antonio del Río, director del Instituto de Energías Renovables; Jesús Galindo, del Instituto de Investigaciones Estéticas; Ambrosio Velasco, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, y Alfonso Valiente, del Centro de Ciencias de la Complejidad.

Edición bilingüe

El 19 de mayo se dará a conocer internacionalmente el libro *Light beyond 2015 / Luz más allá de 2015*, edición bilingüe de Fomento Editorial de la Universidad Nacional, que cuenta con una introducción del rector Enrique Graue Wiechers; un mensaje del ex secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, y contribuciones de especialistas de México como Silvia Torres, entre otros.

Las actividades finalizarán en la Noche Europea de Museos, uno de los eventos más relevantes en París, donde la gente tiene la oportunidad de visitar gratuitamente exposiciones de todo tipo, por lo que se espera una amplia gama de asistentes a *Luces y sombras*.

Al terminar su presentación en Europa, el 20 de mayo, la muestra regresará a México, donde será presentada al público en julio, como un adelanto de lo que será el Museo de la Luz renovado.

Foto: Barry Dominguez.

Soprano estadunidense

Nadine Sierra debutó en la Sala Nezahualcóyotl

La soprano estadunidense Nadine Sierra, ganadora del prestigioso Premio Richard Tucker, debutó en México en la Sala Nezahualcóyotl. Fue una noche dichosa en la que el público reconoció de inmediato la excelencia interpretativa de una de las cantantes de ópera más aclamadas mundialmente.

Como parte del festejo por los 40 años de la Orquesta Sinfónica de Minería, bajo la dirección de Carlos Miguel Prieto, Nadine Sierra hizo gala de su impecable técnica vocal, aunada a la belleza de sus matices y exuberante musicalidad. Conectó de manera muy natural con la audiencia. Su elegante presencia y carisma fueron dos agregados significativos a su notoria calidad interpretativa, lo que dejó en el público una memorable velada en la que se ejecutaron obras de Gounod, Mozart, Verdi, Donizetti, De Falla, Puccini, Granados, Charpentier y Chueca.

El dulce sonido de su voz penetró en el ánimo de muchos de los asistentes a este concierto en el que también destacó la frescura y la franca comunicación del director artístico de la Orquesta Sinfónica de Minería. Nadine Sierra es uno de los talentos más prometedores del panorama operístico actual; es impresionante cómo puede cantar tan alto.

En esta oportunidad confirmó el porqué la crítica internacional opina que no se le puede escuchar sin sentir asombro y admiración por sus dones como una virtuosa cantante de ópera.

René Chargoy

Dedicado a los maestros

Vibrante concierto Queen sinfónico

Foto: Luis Nolasco.

Con el concierto Queen sinfónico se festejó en la Sala Nezahualcóyotl a docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México con 25 y 35 años de servicio académico. Fue una noche vibrante en la que se escucharon varios de los éxitos de la banda cuyo líder, Freddie Mercury, se convirtió en una de las mejores voces del rock, y destacó gracias a su amplio registro vocal y a su talento como compositor y pianista.

En una velada pletórica de buena y contagiosa música, interpretada con gran entusiasmo y precisa ejecución por la Orquesta Filarmónica de la UNAM, dirigida por Alfredo Ibarra, sobresalió el impresionante parecido de la voz del canadiense Marc Martel a la de Mercury, quien con su portentosa voz deslumbró al público cuando interpretó *Somebody to love*, *Radio Ga Ga*, *Bohemian rhapsody* y *We are the champions*.

Las canciones inolvidables de Queen sonaron en el recinto universitario, que se impregnó de rock sinfónico para festejar a los maestros. A más de uno se le enchinó la piel y algunos discretamente dejaron caer unas cuantas lágrimas mercurianas; esta cátedra compartida de buena música se convirtió en una valiosa oportunidad para redescubrir a una agrupación formidable de la música popular.

La participación del Coro Sinfónico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla destacó con vigor, mostrando frescura y una sólida calidad artística. Para mayor goce de los asistentes lucieron sencillas y vistosas coreografías en las que coordinaban movimientos de brazos y cabeza. El coro impuso en todo momento su marca jovial y alegre; la dirección estuvo a cargo de Radek Materka.

El Quinteto Britania acentuó el estilo rockero, imprescindible en este concierto; sus solos de requinto prendieron a la audiencia compuesta por docentes y familiares.

En el recital estuvieron autoridades de esta casa de estudios, entre ellos el rector Enrique Graue Wiechers; el secretario general, Leonardo Lomelí; el secretario administrativo, Leopoldo Silva, y el coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, quienes acompañaron en el festejo a los maestros universitarios.

René Chargoy

TUS COMPAÑEROS

UNIVERSITARIOS SON PARA TODA LA VIDA... ÉL NO.

Segundo periodo 2018-2022

Asume Jorge Peón la dirección del Instituto de Química

La entidad ha incrementado la calidad de la investigación; buscará homogeneizar la productividad

Laura Romero

Jorge Peón Peralta asumió la dirección del Instituto de Química (IQ) para un segundo periodo, correspondiente a 2018-2022, luego de ser designado para el cargo por la Junta de Gobierno de la UNAM.

Al darle posesión, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, resaltó que esa entidad universitaria posee una gran trayectoria dentro de la química en México y es responsabilidad de su comunidad que el impacto que ha tenido y tiene hoy en día sea siempre mayor, tanto en investigación como en formación de recursos humanos, vinculación y difusión.

En el Auditorio Lydia Rodríguez Hahn del propio Instituto, dijo que se requiere el trabajo y compromiso de sus integrantes, de forma continua, para aprovechar las capacidades individuales y colectivas que posee el IQ.

El coordinador pidió reforzar la actividad académica y la participación de todo el personal, así como buscar nuevos proyectos en los que la comunidad pueda intervenir de manera transversal, además de mayor vinculación para resolver problemas nacionales y de innovación.

Luego de solicitar al director que tome en cuenta reforzar la proyección del Instituto en los ámbitos nacional e internacional, "viendo siempre por la calidad de lo académico y para ser un referente en la disciplina", Lee pidió a los integrantes del IQ estar orgullosos de contar con una comunidad sana, que trabaja muy duro, y los invitó "a que vean qué puede mejorarse de manera integral".

Foto: Francisco Cruz.

● **William Lee y Jorge Peón Peralta.**

Mayor calidad

En su mensaje, Jorge Peón Peralta remarcó que en el Instituto se han incrementado los números y la calidad de la investigación. Son frecuentes los productos importantes con presencia en revistas como *Chemical Communications*, que conforman las "ligas mayores" de la especialidad en el mundo. Esa es una de las líneas que tienen que fomentarse.

Asimismo, subrayó que el IQ ocupa el segundo lugar del Subsistema de la Investigación Científica por el número de alumnos formados a término, con tesis, expertos en áreas como cromatografía o gases, y ello se debe a los académicos.

Dentro del camino por recorrer, concluyó el titular, se encuentra homogeneizar la productividad entre toda la comunidad, y que los jóvenes que ahí se forman sean todavía más competitivos frente a estudiantes de todo el mundo al momento de buscar un trabajo como académicos.

TRAYECTORIA

Jorge Peón se recibió de la carrera de Químico en la Facultad de Química (FQ) de la UNAM en 1995 y cursó los estudios de doctorado en Fisicoquímica en The Ohio State University. Después realizó un posdoctorado en el California Institute of Technology, en el grupo de Ahmed Zewail, quien obtuvo el Premio Nobel de Química en 1999 por el desarrollo de la espectroscopia ultrarrápida.

Se integró a la UNAM en 2003 y actualmente tiene la categoría de Investigador Titular C en el Departamento de Fisicoquímica del Instituto de Química. Asimismo, tiene el nivel D del PRIDE y es Investigador Nacional nivel 3.

Sus principales líneas de investigación incluyen el desarrollo y empleo de secuencias de pulsos láser para el estudio y control de procesos moleculares.

Luces y sombras

Sala Miró
Sede de la Unesco,
París, Francia

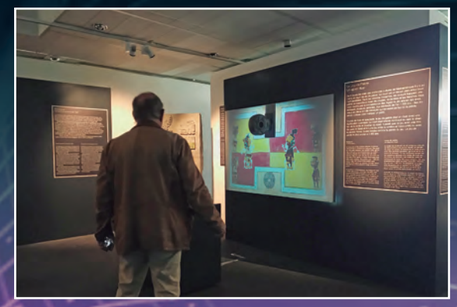

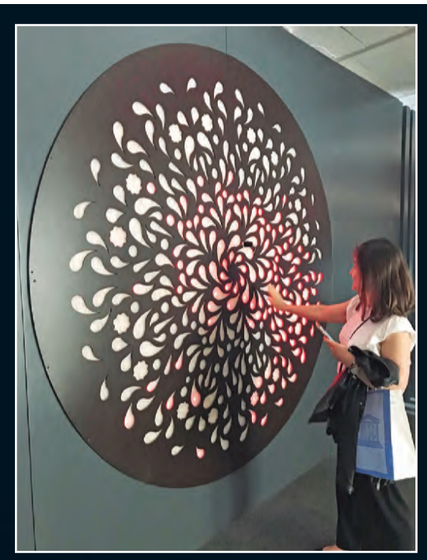

Una exposición del Museo de la Luz en el marco de la celebración del Día Internacional de la Luz

Fotos: cortesía de la DGDC.

Patricia Ostrosky, directora de la instancia universitaria, rindió su informe de actividades 2017

Genera conocimiento de vanguardia

Biomédicas, entidad madura y consolidada

Patricia López

Con 87 investigadores (tres eméritos, 33 titulares C, 27 B, 16 A y ocho asociados) y 83 técnicos académicos (12 titulares C, 34 B, 21 A y 16 asociados), casi todos integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) se consolida como una entidad madura que genera conocimiento de vanguardia básico, experimental y aplicado.

Ante su comunidad reunida en el Auditorio Alfonso Escobar Izquierdo, la directora del IIBm, Martha Patricia Ostrosky Shejet rindió su informe de actividades 2017, en el que destacó que el año pasado los académicos de la entidad publicaron 211 artículos internacionales indizados y 25 no indizados, con un factor de impacto promedio de 3.44, y más de la mitad de ellos (53 por ciento) tuvieron de dos a cuatro publicaciones por investigador.

Respecto a la docencia, 87 por ciento (76) de los investigadores y 18 por ciento (15) de los técnicos se involucraron en labores de enseñanza de licenciatura y posgrado.

El IIBm, junto con la Facultad de Medicina, es responsable de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB), carrera con más de 40 años de antigüedad orientada a la indagación científica, de la que el año pasado egresaron 38 alumnos. Además, en 2017 se celebró la octava reunión de la LIBB.

El Instituto participa en cuatro posgrados, de los que el año pasado egresaron 33 estudiantes de maestría y 19 de doctorado.

Además, en el ciclo que se reporta se hizo la vigésima edición del congreso de carteles Doctor Lino Díaz de León, creado para difundir líneas de investigación que se realizan en el IIBm y motivar el intercambio científico entre alumnos, técnicos académicos e investigadores, por medio de la presentación y discusión de ese tipo de láminas.

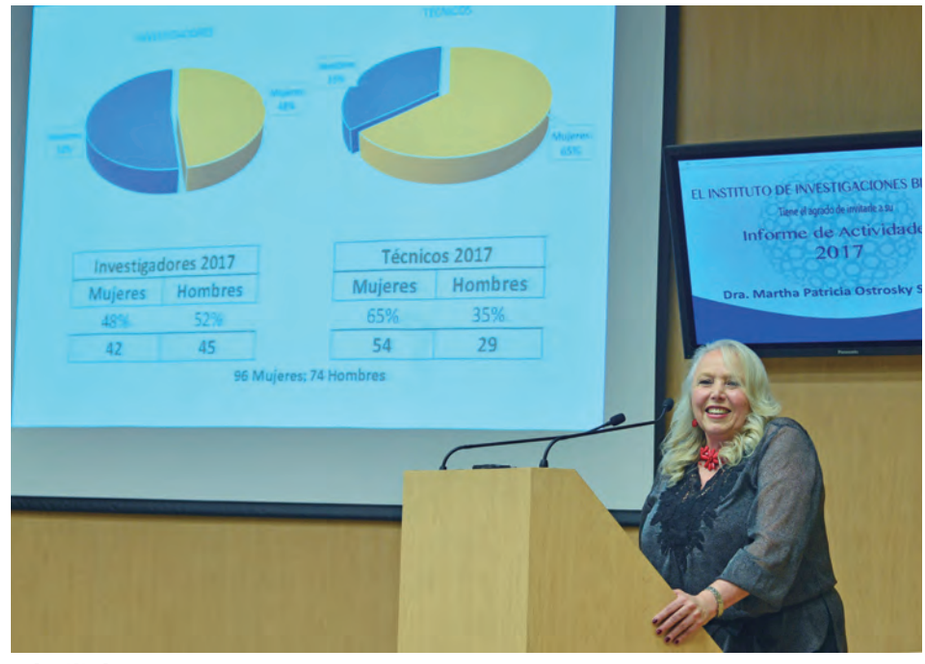

Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Archivo *Gaceta UNAM*.

● **La titular.**

Hallazgos relevantes

Ostrosky resumió entre los logros de 2017 el descubrimiento de una proteína que representa un nuevo blanco para el tratamiento del tifus y la brucelosis; así como la demostración de las propiedades de las micropartículas de almidón, que refuerzan la capacidad protectora de la vacuna contra la tuberculosis.

También, subrayó el hallazgo de algunos minerales de arcillas que podrían modificar las fases iniciales o tardías de la inflamación y el edema cutáneo; así como el de que el factor transcripcional SOX2 reprime la región reguladora del virus de papiloma humano, el cual es un elemento de riesgo para el desarrollo de cáncer cervicouterino.

Nuevas instalaciones

En 2017, Biomédicas estrenó su nueva unidad en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, e inauguró un edificio en la Facultad de Ciencias (FC) que alberga la Unidad de Toxicología Ambiental del Instituto, el cual trabajará en conjunto con el Laboratorio Nacional de Soluciones Biomiméticas para Diagnóstico y Terapia de la FC y con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

La Unidad de Modelos Biológicos de la entidad obtuvo la acreditación como bioterio autorizado tipo mixto, lo que facilita la adquisición de animales de laboratorio útiles para diversas líneas de investigación. También se abrió la Unidad de Atención Integral a la Mujer en la Estación Científica La Malinche, ubicada en la unidad periférica de Tlaxcala.

En tareas de difusión, la *Gaceta Biomédicas*, órgano informativo con más de 22 años de existencia y tiraje de cinco mil ejemplares mensuales, se distribuyó en nueve países.

A su vez, los académicos del Instituto tuvieron en 2017 un total de 160 participaciones en los medios de comunicación; 64 vía Internet, 56 en medios impresos, 31 en televisión y nueve en radio.

El rector Graue destacó la labor del Instituto luego de los sismos de septiembre pasado

Laura Romero

En momentos de crisis y en tiempos de calma, las aportaciones del Instituto de Geología (IGl) se ven reflejadas en un beneficio directo a la nación. En los últimos ocho años, esta entidad creció en todos sus rangos, incrementó su visibilidad y aumentó la calidad de su trabajo.

En la presentación del cuarto informe de labores del segundo periodo de Elena Centeno García al frente del Instituto, el rector Enrique Graue Wiechers destacó que esa comunidad está unida y trabajando en la investigación y la docencia, y también en el servicio a la sociedad.

Agradeció la labor realizada a raíz de los sismos de septiembre pasado, una muestra de solidaridad de la Universidad hacia su ciudad y su país. “Ustedes trabajaron de la mano para responder a las necesidades de México”.

En otro tema, el rector recordó que hace 45 años que no se creaba una escuela en Ciudad Universitaria, la Nacional de Ciencias de la Tierra, en cuya instauración el IGl ha tenido un papel principal.

Antes, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, subrayó que Geología es una instancia de gran trayectoria y madurez, con calidad y una relación profunda con instancias dentro y fuera de la Universidad.

Señaló como logros de la entidad la renovación de la planta académica y el incremento de los investigadores posdoctorales, los productos de la indagación y los cursos frente a grupo. Y, más allá de los números, “hay que resaltar la calidad y el impacto de sus publicaciones”.

También marcó el papel que tendrá la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra en el desarrollo de las geociencias en México, así como la labor emprendida por Geología para acercarse al público, a la sociedad.

Máximos históricos y planta académica

En su informe 2010-2018, Elena Centeno enfatizó que en el periodo se registraron máximos históricos en diferentes aspectos, como el número de alumnos inscritos a los posgrados y de graduados, así como los cursos impartidos, publicaciones totales y publicaciones internacionales en revistas indizadas e ingresos extraordinarios.

Foto: Erik Hubbard.

● William Lee, el rector Enrique Graue y Elena Centeno.

Informe 2010-2018 de Elena Centeno

Geología responde a las necesidades de la nación

La directora explicó que el IGl se conforma por 61 investigadores, 48 técnicos académicos, 11 posdoctorantes, cuatro Cátedras Conacyt, 14 trabajadores de confianza y 96 de base, y alrededor de 250 estudiantes en promedio al semestre.

Actualmente, 90 por ciento de los investigadores forman parte del SNI, y su edad promedio disminuyó de 57.2, en 2010, a 52.6 en la actualidad, precisó en el Auditorio Tlayolotl.

En el periodo 2014-2018 la instancia tuvo cambios importantes en su configuración. Se reorganizaron los departamentos y se actualizaron sus nombres. Ahora son: Procesos Litosféricos, Dinámica Terrestre Superficial, Ciencias Ambientales y del Suelo, y Paleontología. Además, el quehacer del Instituto se agrupa en 14 proyectos nacionales.

Se crearon áreas como la de Planeación y Seguimiento, y Comunicación; el Consejo Asesor del Museo de Geología, y la Comisión de Ética. También se estableció formalmente el Acervo Histórico del Instituto de Geología y el Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía.

En cuanto a la producción primaria, la directora mencionó que en 2017 la entidad produjo 201 publicaciones, de ellas 145 fueron artículos indizados, a diferencia de 2010, cuando las cifras fueron de 134 y 114, respectivamente. El promedio de artículos por investigador por año es en la actualidad de 2.4.

También se elevó la publicación en revistas de mayor factor de impacto y prestigio, como *Gondwana Research*, *Water Research*, *Journal of Biogeography* y *Scientific Reports* de *Nature*, así como los artículos, libros y capítulos de libros de divulgación.

Al hablar de docencia, Centeno aseguró: “Debemos estar orgullosos como comunidad por el tremendo incremento en el número de cursos, pues pasamos de 50 al año, a 187, lo que refleja un compromiso de todos para apoyar los programas académicos en los que participa el Instituto”. También aumentó el número de graduados, de 46 en 2014, a 81 en 2017.

En cuanto a vinculación, mencionó que Geología firmó en los últimos ocho años 76 convenios. Y recalcó como otro logro significativo la construcción y habilitación del Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía, un edificio especialmente diseñado para albergar laboratorios.

Al acto asistieron integrantes de la Junta de Gobierno, autoridades universitarias, directores del Subsistema de la Investigación Científica, académicos, alumnos y trabajadores de Geología.

Tercer informe de actividades de Mario Rueda Beltrán

Mario Rueda y Alberto Vital.

Se reforzaron acciones para impulsar la investigación

El IISUE, referente nacional e internacional

Laura Romero

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) es un referente nacional e internacional en el campo de los estudios de su especialidad. Durante 2017 se reforzaron acciones para fomentar la investigación, fortalecer los procesos de comunicación interna, el trabajo colectivo y colegiado e impulsar la labor de difusión para alcanzar las metas, consolidar logros institucionales y comunicarlos a la sociedad, informó su director, Mario Rueda Beltrán.

En la presentación del tercer informe de actividades de la entidad, 2017, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital, resaltó que la producción de esa instancia es muy sana y con puntos de inflexión al alza, como el número de integrantes en el Sistema Nacional de Investigadores.

Refirió que los indicadores cuantitativos sólo cobran sentido si se consideran por lo menos otros factores: calidad de la investigación, divulgación, promoción y gestión del conocimiento para beneficio de una sociedad tan necesitada como la nuestra.

El Instituto ha dado un impulso decidido a la educación continua y a distancia –como establece el Plan de Desarrollo Institucional– para atender a grupos sociales cada vez más amplios y diversos, además de ofrecer innovaciones en materia didáctica. Por los logros de la comunidad del IISUE, reconoció y felicitó el trabajo realizado en 2017.

Objetivos

Rueda Beltrán recordó que los objetivos del IISUE son desarrollar estudios sobre la Universidad y la educación; conservar, promover, acrecentar y resguardar el patrimonio y las colecciones del Archivo Histórico; y preservar el patrimonio del Museo UNAM Hoy incrementando las visitas de un público amplio y diverso.

El personal respectivo estuvo integrado por 66 investigadores y 43 técnicos académicos, 25 adscritos al Archivo Histórico y 18 a las diversas áreas técnicas especializadas: Biblioteca, Editorial y Cómputo. Pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores 71 por ciento de los académicos.

Se incorporaron al IISUE dos nuevos investigadores en respuesta a convocatorias para plazas a concursos de oposición abiertos, resaltó Rueda, y en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera del Programa de Renovación de la Planta Académica se contrató a cinco investigadores; y con la finalidad de reforzar líneas de estudio del Instituto, se contrató por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico a dos más.

Al hablar de los reconocimientos recibidos por el personal, dijo que Olivia Mireles Vargas mereció el Premio de Investigación en Representaciones Sociales Serge Moscovici, por la Red Nacional de Investigadores en Representaciones Sociales y el Centro Mexicano para el Estudio de las Representaciones Sociales, y Ángel Díaz Barriga obtuvo el grado de doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Buenos Aires, Argentina, entre otros.

Los investigadores del IISUE pertenecen a cinco áreas, las que a su vez se derivan en 27 líneas temáticas que abarcan pasado, presente y futuro de la Universidad, así como diversas e importantes líneas de estudio vinculadas con la problemática educativa del país y de otras regiones. Durante 2017 se desarrollaron 165 proyectos, de los cuales se concluyeron 17 y se dio inicio a 18.

Los avances y resultados de las tareas de investigación del Instituto se concretaron en 225 productos, entre ellos: 20 libros, 52 capítulos en libro, 77 artículos científicos y 40 ponencias en memorias, añadió en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades.

Durante el año se celebraron cuatro convenios de colaboración con instancias como el Archivo General de la Nación, que comprenden el desarrollo de proyectos o actividades conjuntas.

Los docentes del IISUE, continuó el director, impartieron 68 asignaturas de licenciatura; 80 por ciento en Pedagogía e Historia. Además, 38 de maestría y 45 de doctorado. También se dirigieron 292 tesis, tesinas e informes académicos, de los que 81 fueron de licenciatura, 102 de maestría y 109 de doctorado. Se concluyeron 53, entre ellas, 30 de doctorado.

En el Archivo Histórico se trabajó por mejorar los procesos archivísticos y de conservación, así como la atención al público y el apoyo a instituciones afines. Se avanzó en las labores de organización, descripción, conservación y restauración de fondos y colecciones.

Por último, señaló que el Museo UNAM Hoy registró creciente afluencia del público, con un total de tres mil 594 visitantes, en su mayoría jóvenes de 15 a 19 años, seguidos de cerca por el grupo de edad de 20 a 29 años.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica

COIC/CAI/095/18

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE GEOLOGÍA
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 18 de junio del año en curso se requiere nombrar al Director del Instituto de Geología, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez dias hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Geología.

A t e n t a m e n t e,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU",
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de mayo de 2018
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William H. Lee Alardín

Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, 04510, México D.F., 5550-6662, 5622-4182 a 84, Fax: 5550-0904

Convocatoria para Elegir Personas Orientadoras en contra de la Violencia de Género

La Oficina de la Abogada General, con base en lo dispuesto en el numeral segundo, fracción VII del *Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México*, así como en el punto 3.4 del *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de agosto de 2016 y 1º de septiembre de 2016, respectivamente

Convoca

A las y los alumno/as universitarios que deseen participar, de manera honorífica, como personas orientadoras en contra de la violencia de género, que tengan interés en desarrollar trabajo comunitario en los rubros de prevención de la violencia, promoción de derechos humanos, igualdad de género y apoyo a personas que sufren violencia, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Primera. De los participantes

Podrán participar las y los alumno/as universitarios que al momento de registrar su solicitud tengan al menos 18 años de edad.

Segunda. De los requisitos

I. Acreditar al momento del registro, la calidad de alumno/a regular con el historial académico y aceptar que, en caso de resultar seleccionado, se comprometerá por escrito a conservar dicho estatus durante el ejercicio del encargo.

Para efectos de la presente convocatoria se entenderá que alumno/a regular es aquella persona que tiene acreditado el número de asignaturas que correspondan al año o semestre anterior al que se encuentre inscrito y que no cuente con materias no aprobadas.

II. Contar con disponibilidad de tiempo para el desempeño de la labor de 5 horas por semana durante un año, tiempo que no deberá interferir con sus actividades escolares.

III. Contar, preferentemente, con conocimientos generales en materia de género, violencia de género, derechos humanos y feminismo.

IV. Tener habilidades de empatía, comunicación asertiva, escucha activa, capacidad de síntesis, tolerancia a la frustración, toma de decisiones y trabajo en equipo.

V. Presentar las siguientes actitudes: confianza, honestidad, auto motivación, respeto, responsabilidad y compromiso.

Tercera. Proceso de Selección

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, las y los alumno/as interesados en postularse deberán enviar un correo a la dirección electrónica **personas.orientadoras@unam.mx** con asunto "Aplicación-personas orientadoras" y anexar la documentación siguiente:

I. El formulario debidamente completado con todos los datos solicitados. El mismo deberá descargarse de la página *web*: **igualdaddegenero.unam.mx**

II. Historial académico actualizado.

III. Una carta de exposición de motivos con extensión máxima de una cuartilla, respondiendo algunas de las siguientes preguntas: *¿Por qué es importante para mí participar como persona orientadora en contra de la violencia de género?*, *¿por qué considero importante que exista esta figura en la UNAM?*, *¿cuál es su relevancia para la atención de los casos de violencia de género?*

Un *curriculum vitae* breve y actualizado (máximo 2 cuartillas) donde destaque su experiencia o formación en temas que pudieran ser útiles para la labor de orientación.

Cuarta. del plazo para presentar solicitudes

El plazo para presentar solicitudes como aspirantes a personas orientadoras comienza a partir de la publicación de esta Convocatoria y concluye el **1 de junio de 2018**.

Una vez concluido el plazo, la Oficina de la Abogada General revisará todas las solicitudes y publicará el **día 6 de junio de 2018** en la página electrónica **igualdaddegenero.unam.mx** la lista con los nombres de las personas que acreditaron esta primera etapa de selección.

Quinta. Del curso de capacitación

La Oficina de la Abogada General convocará por correo electrónico a las y los alumno/as cuyos perfiles fueron aceptados a un curso de capacitación de 20 horas, el cual versará sobre distintos temas de igualdad de género, violencia de género, legislación y procedimientos aplicables en la Universidad en casos de violencia de género.

La capacitación tendrá lugar del **11 al 15 de junio de 2018** en la **Sala de usos Múltiples del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial** (Anexo de la Facultad de Arquitectura, frente a la ENALLT en Ciudad Universitaria). El curso será impartido en cinco sesiones de cuatro horas cada una, en horario matutino de **09:00 a las 13:00 horas** y vespertino de **15:00 a las 19:00 horas**. La capacitación contará con un proceso de acreditación y evaluación de las personas candidatas.

Las y los alumno/as universitarios que cumplan con el 100% de asistencia y acrediten con una calificación mínima de ocho serán consideradas para ser orientadoras. La Oficina de la Abogada General realizará una valoración de todos los requisitos de las personas aspirantes y de las necesidades que tenga la universidad, con base en lo cual seleccionará a las personas orientadoras.

La lista de personas que sean seleccionadas como orientadoras contra la violencia de género será publicada en la página *web* **igualdaddegenero.unam.mx** el **22 de junio de 2018**.

Sexta. de las actividades de las personas orientadoras

Las personas orientadoras realizarán las actividades siguientes:

I. Guiar e informar a todas las personas que lo requieran, dando elementos para determinar qué es violencia de género y los tipos de violencia que existen con el fin de que, quien reciba la orientación pueda identificar si ha vivido violencia de género o no.

II. Proporcionar información sobre el procedimiento a seguir en caso de interponer una queja.

III. Explicar qué es el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, qué procedimientos contempla, qué hacer, cómo y a dónde acudir en caso de sufrir violencia de género.

Las personas orientadoras estarán registradas en una base de datos disponible en la página de igualdad de género **igualdaddegenero.unam.mx,** para su contacto.

Es importante precisar que las personas orientadoras no son autoridades; únicamente brindan asesoría e información a las personas para que acudan a las instancias competentes a levantar sus quejas y, en su caso, se les brinde contención psicológica.

Séptima. De los informes

Las personas orientadoras llevarán un registro de las asesorías que brinden y lo reportarán mensualmente a la Oficina de la Abogada General para que formen parte de la estadística sobre violencia de género de la Universidad.

Al término del año de actividades se otorgará constancia de participación como personas orientadoras en contra de la violencia de género y podrán ser ratificadas, bajo el cumplimiento de ciertos requisitos que serán previamente establecidos.

Octava. De la supervisión y evaluación

La Oficina de la Abogada General supervisará y evaluará el desempeño de las funciones de las personas orientadoras.

La participación como persona orientadora no deberá ser utilizada con fines políticos, ya sea dentro o fuera de la Universidad.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de mayo de 2018

Convocatoria para Elegir Personas Orientadoras en contra de la Violencia de Género

La Oficina de la Abogada General, con base en lo dispuesto en el numeral segundo, fracción VII del *Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México*, así como en el punto 3.4 del *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de agosto de 2016 y 1º de septiembre de 2016, respectivamente

Convoca

Al personal académico universitario que desee participar, de manera honorífica, como personas orientadoras en contra de la violencia de género, que tengan interés en desarrollar trabajo comunitario en los rubros de prevención de la violencia, promoción de derechos humanos, igualdad de género y apoyo a personas que sufren violencia, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Primera. De los participantes
Podrá participar el personal académico universitario activo.

Segunda. De los requisitos
I. Contar con disponibilidad de tiempo para el desempeño de la labor de 5 horas por semana durante un año, tiempo que no deberá interferir con sus actividades escolares.
II. Tener experiencia comprobable o haber realizado talleres en materia de género, violencia de género, derechos humanos y feminismo.
III. Tener habilidades de empatía, comunicación asertiva, escucha activa, capacidad de síntesis, tolerancia a la frustración, toma de decisiones y trabajo en equipo.
IV. Presentar las siguientes actitudes: confianza, honestidad, auto motivación, respeto, responsabilidad y compromiso.

Tercera. Proceso de Selección
A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, el personal académico universitario interesado en postularse deberá enviar un correo a la dirección electrónica **personas.orientadoras@unam.mx** con asunto "Aplicación-personas orientadoras" y anexar la documentación siguiente:
I. El formulario debidamente completado con todos los datos solicitados. El mismo deberá descargarse de la página *web*: **igualdaddegenero.unam.mx**
II. Copia de su credencial de la UNAM.
III. Una carta de exposición de motivos con extensión máxima de una cuartilla, respondiendo algunas de las siguientes preguntas: *¿Por qué es importante para mí participar como persona orientadora en contra de la violencia de género?*, *¿por qué considero importante que exista esta figura en la UNAM?*, *¿cuál es su relevancia para la atención de los casos de violencia de género?*
IV. Un *curriculum vitae* breve y actualizado (máximo 2 cuartillas) donde destaque su experiencia que pudieran ser útiles para la labor de orientación y formación en el tema, agregar cursos de género tomados en el CIEG.

Cuarta. Del plazo para presentar solicitudes
El plazo para presentar solicitudes como aspirantes a personas orientadoras comienza a partir de la publicación de esta Convocatoria y concluye el **8 de junio de 2018.**
Una vez concluido el plazo, la Oficina de la Abogada General revisará todas las solicitudes y publicará el **15 de junio de 2018** en la página electrónica **igualdaddegenero.unam.mx** la lista con los nombres de las personas que acreditaron esta primera etapa de selección.

Quinta. Del curso de capacitación
La Oficina de la Abogada General convocará por correo electrónico a las y los alumno/as cuyos perfiles fueron aceptados a un curso de capacitación de 20 horas, el cual versará sobre distintos temas de igualdad de género, violencia de género, legislación y procedimientos aplicables en la Universidad en casos de violencia de género.
La capacitación tendrá lugar los **días 14, 16, 21, 23 y 28 de agosto de 2018** en la **Sala de Usos Múltiples del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial** (Anexo de la Facultad de Arquitectura, frente a la ENALLT en Ciudad Universitaria). El curso será impartido en cinco sesiones de cuatro horas cada una, en el horario de **10:00 a 14:00 horas**. La capacitación contará con un proceso de acreditación y evaluación de las personas candidatas.
Las y los alumno/as universitarios que cumplan con el 100% de asistencia y acrediten con una calificación mínima de ocho serán consideradas para ser orientadoras. La Oficina de la Abogada General realizará una valoración de todos los requisitos de las personas aspirantes y de las necesidades que tenga la universidad, con base en lo cual seleccionará a las personas orientadoras.
La lista de personas que sean seleccionadas como orientadoras contra la violencia de género será publicada la página *web* **igualdaddegenero.unam.mx el 3 de septiembre de 2018**.

Sexta. De las actividades de las personas orientadoras
Las personas orientadoras realizarán las actividades siguientes:
I. Guiar e informar a todas las personas que lo requieran, dando elementos para determinar qué es violencia de género y los tipos de violencia que existen con el fin de que, quien reciba la orientación pueda identificar si ha vivido violencia de género o no.
II. Proporcionar información sobre el procedimiento a seguir en caso de interponer una queja.
III. Explicar qué es el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, qué procedimientos contempla, qué hacer, cómo y a dónde acudir en caso de sufrir violencia de género.
Las personas orientadoras estarán registradas en una base de datos disponible en la página de igualdad de género **igualdaddegenero.unam.mx**, para su contacto.
Es importante precisar que las personas orientadoras no son autoridades; únicamente brindan asesoría e información a las personas para que acudan a las instancias competentes a levantar sus quejas y, en su caso, se les brinde contención psicológica.

Séptima. De los informes
Las personas orientadoras llevarán un registro de las asesorías que brinden y lo reportarán mensualmente a la Oficina de la Abogada General para que formen parte de la estadística sobre violencia de género de la Universidad.
Al término del año de actividades se otorgará constancia de participación como personas orientadoras en contra de la violencia de género y podrán ser ratificadas, bajo el cumplimiento de ciertos requisitos que serán previamente establecidos.

Octava. De la supervisión y evaluación
La Oficina de la Abogada General supervisará y evaluará el desempeño de las funciones de las personas orientadoras.
La participación como persona orientadora no deberá ser utilizada con fines políticos, ya sea dentro o fuera de la Universidad.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de mayo de 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

CIRCULAR No. DGPR/001/2018

Asunto: Disposiciones que deberán observar para la adquisición de equipos de cómputo para el ejercicio presupuestal 2018 con cargo a la partida 514.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTES

Como es de su conocimiento, el Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación, en lo sucesivo CATIC, de acuerdo al presupuesto asignado y conforme a las necesidades de las entidades y dependencias universitarias distribuyó para el presente ejercicio el presupuesto para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos con cargo a la partida 514.

A partir del presupuesto asignado, la compra para el presente año se sujetará al procedimiento previsto en la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente y de conformidad con los montos establecidos por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para el ejercicio 2018 dados a conocer a través de la circular número SADM/003/2018.

En consecuencia, se deberá observar lo siguiente:

COMPETENCIAS.

I.- Toda entidad o dependencia universitaria, incluyendo aquella que cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, podrá realizar adjudicaciones con asignación en la partida 514 hasta por un importe I.V.A. incluido de $829,400.00 M.N., en los términos que a continuación se indican:

a) Con una sola cotización, hasta por un importe I.V.A. incluido de $295,800.00 M.N.
b) Mediante cuadro comparativo, cuando la oferta con precio más bajo se encuentre en el rango de más de $295,800.00 M.N. y hasta $829,400.00 M.N. I.V.A. incluido, debiendo contarse cuando menos con tres cotizaciones. Dentro de este rango, si existe imposibilidad para elaborar un cuadro comparativo porque el bien a adquirir se ubica en alguno de los supuestos previstos en las fracciones I, III, V, VII, IX, XI, XII o XIII, del numeral 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la entidad o dependencia universitaria estará obligada a elaborar la justificación respectiva; supuesto en el que será responsabilidad única y exclusiva de la misma el que sea procedente y que se encuentre integrada en el expediente correspondiente.

II.- Cuando el monto asignado por el CATIC supere el importe I.V.A. incluido de $829,400.00 M.N. y la entidad o dependencia universitaria no cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la Dirección General de Proveeduría será la competente para realizar el procedimiento de adjudicación, en cuyo caso deberá observar lo siguiente:

a) Cuando por la naturaleza del tipo de equipo no permita su consolidación y se ubique entre el rango de más de $829,400.00 M.N. y hasta $1’183,200.00 M.N. I.V.A. incluido, la compra podrá realizarse mediante cuadro comparativo a la oferta con precio más bajo.
Dentro de este mismo rango, si existe imposibilidad de elaborar un cuadro comparativo porque el bien a adquirir se ubica en alguno de los supuestos previstos en las fracciones I, III, V, VII, IX, XI, XII o XIII del numeral 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la entidad o dependencia universitaria estará obligada a elaborar la justificación respectiva, supuesto en el cual será responsabilidad de la Dirección General de Proveeduría que se encuentre integrada en el expediente correspondiente. En este caso, la justificación que sobre el particular emita el o la titular de la entidad o dependencia universitaria solicitante, deberá contar con el visto bueno del titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.
b) Cuando el importe asignado supere el $1’183,200.00 M.N. I.V.A. incluido y para los bienes a adquirir en donde no se requiera de una marca o modelo específico, la requisición de la entidad o dependencia universitaria será consolidada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación conjuntamente con la Dirección General de Proveeduría para instrumentar el procedimiento que resulte aplicable, sea una invitación a cuando menos tres personas o una licitación pública. En este supuesto, se deberá sujetar al catálogo para la adquisición de equipos únicamente con la descripción de características técnicas que al respecto autorice el CATIC.

III.- Cuando el monto asignado por el CATIC supere el importe I.V.A. incluido de $1’183,200.00 M.N. y la entidad o dependencia universitaria no cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, pero los bienes a adquirir conforme a las necesidades de las mismas se ubiquen en alguna de las hipótesis comprendidas en el numeral 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, la titular de la Dirección General de Proveeduría en su carácter de Secretaria Técnica, deberá remitir la propuesta de compra al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios órgano que si encuentra procedente la solicitud de excepción a licitación pública, podrá determinar que la misma se lleve a cabo mediante invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, según corresponda. En este supuesto, la justificación que sobre el particular emita el o la titular de la entidad o dependencia universitaria solicitante, deberá contar con el visto bueno del titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

IV.- Cuando el monto asignado por el CATIC supere el importe I.V.A. incluido de $829,400.00 M.N. y la entidad o dependencia universitaria cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, deberá observar lo siguiente:

a) Será competente para realizar el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas si el presupuesto asignado no supera un importe I.V.A. incluido de $2’584,480.00 M.N. en el entendido que de superarlo tendrá que instrumentar un procedimiento de licitación pública.
b) Cuando los bienes a adquirir se ubiquen en alguna de las hipótesis señaladas en el numeral 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, la propuesta de compra será de la competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la propia entidad o dependencia, órgano que si encuentra procedente la solicitud de excepción a licitación pública, podrá determinar que la misma se lleve a cabo mediante invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, según corresponda. En este supuesto, la justificación que sobre el particular emita el o la titular de la

entidad o dependencia universitaria solicitante, deberá contar con el visto bueno del titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

Las solicitudes internas de compra o requisiciones que se elaboren para la adquisición de equipos de cómputo y periféricos con base en esta circular, cuyos equipos cumplan con las especificaciones del catálogo publicado por el CATIC en el ejercicio 2018, no requerirán de visto bueno de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, sin excepción alguna.
Para los supuestos previstos en los puntos II y III, las requisiciones deberán integrarse a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones con la leyenda "Consolidado de Cómputo 2018" a más tardar el día 8 de junio del año en curso.

CAMBIOS A LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CATIC.
En caso de que la entidad o dependencia universitaria pretenda adquirir equipos distintos a los solicitados originalmente al CATIC, la solicitud interna de compra o la requisición que se elabore deberá incluir las razones que motivaron al cambio con el visto bueno del titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

MEJORES CONDICIONES DE COMPRA Y PRECIO.
Para garantizar que la entidad o dependencia universitaria tenga las mejores condiciones de compra y precios de los equipos de cómputo y periféricos, se instrumentarán las siguientes acciones:

a) El CATIC publicó en su sitio *Web* (http://www.catic. unam. mx), con acceso únicamente con cuenta o contraseña, las listas de precios de mayoristas proporcionadas por los fabricantes y actualizadas mensualmente por los mismos, con base en el catálogo genérico del CATIC.
b) La entidad o dependencia universitaria que adquiera bienes de conformidad a lo descrito en los puntos I y II, inciso a) del rubro COMPETENCIAS de esta circular, estará obligada a revisar las listas de precios de los mayoristas en el sistema CATIC y comprar al proveedor que ofrezca el mejor precio conforme a sus necesidades. En ningún caso podrá efectuarse una compra por encima de los precios establecidos en la citada lista.
c) Para los procedimientos previstos en los puntos II, inciso b) y IV, inciso a) del apartado COMPETENCIAS, las listas de precios en el sistema CATIC, deberán tomarse como referencia para tener el parámetro de los precios de mercado, por lo que en ningún caso podrá efectuarse una adjudicación por encima de tales precios.

Para el Seguimiento y Control de los recursos asignados en la partida 514, la entidad o dependencia universitaria que de conformidad con lo señalado en la presente circular hubiera adquirido los bienes bajo su responsabilidad, deberá remitir, al final de su proceso de compra, copia de las facturas de sus adquisiciones a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de mayo de 2018

Dr. Felipe Bracho Carpizo
Director General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Guadalupe León Villanueva
Directora General de Proveeduría

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

"Premio Proyecto de Desarrollo de Tecnologías de Energía Sustentable (PRODETES 2018)"

La Secretaría de Energía (SENER), a través de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:
http://www.premioprodetes.mx/Documentacion/Convocatoria.pdf

Presentación de propuestas:

1. La fecha límite en el CONACYT, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar las solicitudes en línea es el: **15 de mayo de 2018**.

2. Los proponentes deberán presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia de la documentación, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida a la atención del **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica. La fecha límite en la CSGCA para entregar la documentación y expedir la Carta Institucional es el: **08 de mayo de 2018.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

“Apoyos para la Incorporación de Investigadores Vinculada a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación y/o Fortalecimiento del Posgrado Nacional Convocatoria 2018 (01)”

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria para la ***Retención y Repatriación de Investigadores*** e invita a la presentación de candidaturas.
Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:
https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatoria-de-apoyos-complementarios-grupos-de-investigacion/16982-conv-retenc-repa/file

Presentación de candidaturas:
1. La fecha límite en el CONACYT, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar las candidaturas en línea es el: **25 de mayo de 2018.**

2. Los proponentes deberán presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia de la documentación, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida a la atención del **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica. La fecha límite en la CSGCA para entregar la documentación y expedir la Carta Institucional es el: **18 de mayo de 2018.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

“Convocatoria 2018 Cooperación Científica con Francia Acuerdo México-Francia Relativo a la Formación y Capacitación para la Investigación Científica y Tecnológica” SEP-CONACYT-ANUIES-ECOS NORD FRANCIA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.
Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:
https://www.conacyt.gob.mx/index.php/convocatorias-conacyt/convocatorias-conacyt/convocatorias-foncicyt/convocatorias-abiertas-foncicyt/conv-ecos-nord-18/16951-conv-ecos-nord-18/file

Presentación de propuestas:
1. La fecha límite en el CONACYT, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar las propuestas en línea es el: **25 de mayo de 2018**.

2. Los proponentes deberán presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia de la documentación, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida a la atención del **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica. La fecha límite en la CSGCA para entregar la documentación y expedir la Carta Institucional es el: **18 de mayo de 2018.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado “C”, de Tiempo Completo, interino en el área de Apoyo a la Investigación, subárea Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Coordinación de Humanidades, con número de registro 54119-19 y sueldo mensual de $14,944.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente,
b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta técnico-académica para promover la vinculación de la investigación en humanidades y ciencias sociales de una entidad de educación superior, con estudiantes de nivel medio superior. En un máximo de 20 cuartillas, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio, (más bibliografía y anexos).
2. Exposición y defensa oral de la propuesta presentada.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el Primer Piso del Edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Copia de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*.
8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
9. Señalamiento de dirección y teléfono(s) para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección de la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

***

La Coordinación de Humanidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Titular “B”, de Tiempo Completo, interino en el área de Divulgación de las Humanidades y de las Ciencias Sociales, de la Coordinación de Humanidades, con número de registro 33535-56 y sueldo mensual de $18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o preparación equivalente,
b) Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito una propuesta técnico-académica para el monitoreo sistemático de las acciones de difusión y divulgación de los productos de investigación de una entidad de educación superior. Esto, con el objetivo de evaluar su efectividad e impacto, tanto entre la comunidad de la entidad referida, como entre un público más amplio. En un máximo de 20 cuartillas, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio, (más bibliografía y anexos).
2. Examen teórico práctico de redacción de notas de divulgación sobre temas de humanidades o de ciencias sociales.
3. Exposición y defensa oral de la propuesta presentada.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el Primer Piso del Edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Copia de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*.
8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
9. Señalamiento de dirección y teléfono(s) para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección de la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de mayo de 2018
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
COORDINADOR

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Campo del conocimiento: Ingeniería de Sistemas, Campo disciplinario: Investigación de Operaciones, con número de registro 11168-63 y sueldo mensual de $18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM,
podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas obligatorias del área Campo del conocimiento: Ingeniería de Sistemas, Campo disciplinario: Investigación de Operaciones: Simulación de sistemas complejos, Teoría de redes y Programación no lineal.
b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas obligatorias del área Campo del conocimiento: Ingeniería de Sistemas, Campo disciplinario: Investigación de Operaciones en un máximo de 20 cuartillas.
c) Exposición oral de los puntos anteriores.
d) Interrogatorio sobre las asignaturas obligatorias del área Campo del conocimiento: Ingeniería de Sistemas, Campo disciplinario: Investigación de Operaciones: Simulación de sistemas complejos, Teoría de redes y Programación no lineal.
e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación original sobre el área Campo del conocimiento: Ingeniería de Sistemas, Campo disciplinario: Investigación de Operaciones: Modelado Computacional de Sistemas Complejos Adaptativos para el desarrollo urbano sustentable.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: http://consejofi.fi-a.unam.mx/
2. *Currículum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: http://consejofi.fi-a.unam.mx/
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de mayo de 2018
El Director
Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "A de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, en el Departamento de Catalogación, con número de registro 00773-63 y con un sueldo mensual de $12,257.82, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en **Bibliotecología** o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su quinta sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

1. Presentar por escrito, **una propuesta de elaboración de registros de autoridad de nombres personales, entidades corporativas, nombres geográficos y títulos de serie bajo los parámetros de la Biblioteca Nacional de México**, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. Prueba teórico-práctica de conocimientos sobre **el sistema Aleph versión 23, módulo de catalogación, RDA y formato MARC 21, Autoridades**.
3. Réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

***

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado “C” de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Hemerográfica y Servicios de Información de la Hemeroteca Nacional de México, en el Departamento de Sistematización Hemerográfica, con número de registro 01122-55 y con un sueldo mensual de $ 14,944.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en **Ciencias de la Comunicación** o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

1. Presentar por escrito, **una propuesta para elaborar una hemerografía temática (acontecimientos de actualidad y relevancia nacional) que corresponda a los servicios de información especializada de vanguardia que presta la Hemeroteca Nacional de México**, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. Prueba teórico-práctica de conocimientos sobre **la elaboración de síntesis informativas de prensa.**
3. Realizar una réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de mayo de 2018.
Dr. Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada
Director

Fotos: Jacob Villavicencio.

El contingente puma obtuvo 11 oros, 14 platas y 26 bronces, la tercera posición más alta del medallero total de la edición 2018

Cosecha de 51 metales

Récord de medallas en la Universiada Nacional

Con una cosecha histórica de 51 medallas concluyó la participación de los alumnos-deportistas de la UNAM en la Universiada Nacional 2018, quienes ganaron 11 oros, 14 platas y 26 bronces en el certamen que se realizó del 24 de abril al 9 de mayo en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por segunda ocasión, los equipos representativos auriazules rompieron su marca de metales conseguidos en una Universiada, pues en la edición de 2017 impusieron récord con 37 preseas. Intervinieron 272 estudiantes, quienes compitieron en 20 disciplinas, de las que se subieron al podio en 16.

Oro, plata y bronce

Los deportes en los que se lograron medallas fueron: ajedrez (2 oros y 1 bronce); atletismo (1 oro, 2 platas y 1 bronce); bádminton (1 plata); boxeo (1 oro y 2 bronces); escalada deportiva (1 bronce); esgrima (1 bronce); gimnasia aeróbica (1 oro, 3 platas y 1 bronce); judo (1 oro y 1 plata); karate (1 bronce); levantamiento de pesas (2 oros, 1 plata y 1 bronce); lucha (3 oros, 5 platas y 11 bronces); rugby (1 plata equipo femenil y 1 bronce equipo varonil); taekwondo (1 bronce); tenis de mesa (2 bronces); tiro con arco (1 bronce) y volibol de sala femenil (1 bronce).

Se tuvo una participación sobresaliente en futbol asociación, sóftbol, tochito bandera y triatlón, al meterse entre los mejores de su especialidad.

En el medallero general, la UNAM terminó con la tercera posición más alta, por debajo de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Guadalajara, con 139 y 68 metales, respectivamente, en la justa estudiantil en la que se reunieron 197 instituciones de educación superior de todo el país.

Cabe señalar que en lucha los atletas auriazules obtuvieron 19 medallas (3 oros, 5 platas y 11 bronces); sin embargo, en el medallero general no se registraron cuatro de ellas (1 oro, 1 plata y 2 bronces) porque en las divisiones en que se ganaron se necesitaba un mínimo de seis participantes y sólo había cinco. Pese a ello, se realizó la competencia y las preseas les fueron entregadas físicamente tras sus combates.

Michelle Ramírez

Corrió 315 km en 48 horas

La garra puma, base de la actuación de Marco Zaragoza

Omar Hernández

Para Marco Antonio Zaragoza Campillo, la garra universitaria fue clave para romper el récord mexicano en las 48 horas Internacionales Uruguay Natural, donde el alumno del doctorado en Ciencias Bioquímicas logró recorrer una distancia exacta de 315.03 kilómetros, marca con la cual superó la impuesta por la atleta Silvia Andoni, con 271 km, en 1993.

Este registro le valió al auriazul para hacerse del segundo lugar de la competencia que se celebró en la Pista Oficial de Atletismo Darwin Piñeyrua, en Montevideo, Uruguay.

El charrúa Jonathan Camejo, con una distancia de 330 km, terminó en primer sitio, y el argentino Ricardo Umanti, con 305 km, finalizó en la tercera posición, después de Marco, único exponente mexicano en el evento organizado por la Asociación de Ultramaratón de Uruguay.

"La verdad, la clave para romper el récord y correr más de 300 kilómetros en dos días fue la garra universitaria. Sí, la garra puma. La preparación también cuenta, la técnica, la estrategia y la experiencia; pero el aspecto mental es lo más importante", señaló Marco. "Siempre tuve claro mi objetivo y a eso vine a Uruguay".

> Ocupó la segunda posición en el ultramaratón de Uruguay

La carrera consistió en dar el máximo de vueltas sobre un circuito de 400 metros, en el que había tapetes que registraban el paso de los corredores, quienes llevaban un *chip* en su cuerpo.

"Fue una competencia difícil, pues hubo muchos cambios climatológicos. En el primer día llovió y bajó mucho la temperatura; en el segundo la humedad era muy alta y hacía muchísimo calor. La estrategia y la experiencia jugaron un factor relevante, pues la hidratación y la alimentación durante la carrera fueron claves."

En una prueba así "tomas hasta 20 litros de líquidos, entre agua, bebidas isotónicas, té, café para combatir el sueño en la noche, pues no puedes parar, si no el tiempo no te alcanza, hasta refresco; y comía lentejas, para tener más energía, pero también debes saber el momento exacto que tu cuerpo lo requiere porque si no eso puede estar en tu contra", explicó.

Hace un año, el mismo Marco Antonio rompió el récord mexicano en una carrera de 24 horas en el Mundial de Belfast, en Irlanda del Norte, al hacer 208.93 km cuando la marca estaba en 203.7 km.

En 2017 también batió la marca mexicana en el Espartatlón de Grecia, una de las carreras de ultrafondo más tradicionales mundialmente, en la que se realiza un trayecto de 246 kilómetros sin parar, desde Atenas hasta Esparta. El tiempo que el corredor de la UNAM hizo entonces fue de 32 horas y 30 minutos, mientras el récord nacional se encontraba en 33 horas y 1 minuto.

Con esa experiencia, Marco se propuso una meta más alta: correr por 48 horas e imponer una nueva marca. "Para mí, este logro significó dejar un registro alto en el ámbito internacional en cuanto a carreras de larga distancia, un récord que a las futuras generaciones les puede servir de referencia para ser competitivos en el atletismo de resistencia", resumió.

Foto: Fredy Pastrana.

Fotos: Jacob Villavicencio.

DIRECTORIO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial.Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,962

tv·unam

tv.unam.mx

México 2018:
los desafíos de la nación.

Las plataformas electorales discutidas por los universitarios

A partir del 15 de mayo

Se expondrán los temas que actualmente se debaten en el proceso electoral con los representantes de los diferentes partidos políticos

martes y jueves
| 18:00 horas

INE Instituto Nacional Electoral | ENCIVICA

IZZI · TOTAL PLAY | CANAL 20 · TELEVISIÓN ABIERTA | CANAL 20.1 | · AXTEL TV · DISH · SKY · MEGACABLE | CANAL 120

culturaUNAM